



Sumario del Diario de Centro América

LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2023

► **688-2023 04/12/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Evangélica denominada IGLESIA DE CRISTO EBENEZER AMATITLÁN, REGAZO DEL PADRE.

► **DGT-PJ-651-2023 20/11/2023 Resolución de la Dirección General del Trabajo.** Reconocer la Personalidad Jurídica del SINDICATO DE VENEDORES, COMERCIANTES Y SIMILARES DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, QUICHÉ, Organización que por su naturaleza es de tipo Urbano y Gremial; ordena su inscripción en el libro de personalidades jurídicas del Registro Público de Sindicatos.

► **AMN 009-2023 18/10/2023 Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional.** Emitir la Política Migratoria; corresponde al Instituto Guatemalteco de Migración en conjunto con sus subdirecciones, ejecutar la Política Migratoria.

► **A-098-2023 14/12/2023 Acuerdo de Contraloría de Cuentas.** Aprobar Disposiciones para la Entrega y Toma de Posesión de Cargos Públicos para los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, Instituciones o Entidades Públicas del País; dichas disposiciones son de observancia obligatoria y tienen por objeto modernizar y adaptar el sistema de control interno y gestión de riesgos a los procesos de

entrega y toma de posesión de cargos públicos, las cuales se harán efectivas mediante el uso de documentación a que se refiere el artículo 3 del Acuerdo; la normativa entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

► **22-2023 PUNTO NOVENO 16/11/2023 Acuerdo de la Empresa Eléctrica Municipal Joyabaj, Quiché.** La implementación y aprobación del manual de procedimientos para exoneración del pago del consumo de energía eléctrica, mora y multa a usuarios de la Empresa Eléctrica Municipal de Joyabaj, Quiché, Exoneración de pago del consumo de energía eléctrica para áreas recreativas y sectores del área urbana y comunidades del área rural que a través de bombas eléctricas u otras máquinas distribuyan agua potable u otro servicio con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio; con el objeto de apoyar a los usuarios que por razones: económicas, sociales, naturales, físicas (discapacidad) y otros. Por las cuales no puedan realizar sus pagos de energía eléctrica, mora y al tercer mes multa (reconexión).

► **150-2023 10/11/2023 Acuerdo de la Municipalidad de San José Pinula.** Aprueba la Creación de Nuevas Tasas Municipales que se detallan; dicha normativa entrará en vigencia el día siguiente de su publicación.



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj